Certificado de garantía para grupos electrógenos Diesel Estacionarios 1500rpm

IMPORTANTE: La presente deberá ser firmada previo a la entrega de la unidad para tener validez.

Alcance de la Garantía
Se aplica a todos los grupos electrógenos diesel estacionarios a 1500rpm (en adelante "producto") fabricados por Casa FENK. Esta garantía cubre los fallos del producto, bajo uso normal y servicio, que resultaran de un defecto de material o mano de obra de fábrica según nuestra evaluación técnica. La resolución a tomar ante cualquier reclamo del cliente será una decisión exclusiva de Casa FENK.

Período de garantía
El período de garantía se inicia a partir de la fecha del remito, en los casos que el producto no se retire en la fecha pactada por responsabilidad del comprador se tendrá una tolerancia de 30 días, luego comenzará a correr el plazo de la garantía por el periodo de 1 año.
El inicio del período de garantía es independiente de la fecha de puesta en marcha del producto.

Definiciones de Aplicaciones
Stand By (emergencia)
Se suministra energía en caso de una eventualidad de falla en suministro de la red eléctrica, en este caso la garantía será valida por un año ó 200Hs lo que ocurra primero.
Prime Power
Está definida como la máxima potencia que un grupo electrógeno es capaz de suministrar en forma permanente y con una carga variable. Debe cumplirse siempre que el promedio de la potencia durante el tiempo de operación no exceda el 70% del valor de potencia "Prime Power". En este caso la garantía es por un año o 1000 Hs. lo que ocurra primero.
Continuos Power
Se define como la máxima potencia que el grupo electrógeno puede suministrar en forma continua y a carga constante. No se permite sobrecarga. En este caso Casa Fenk deberá verificar la aplicación.

Responsabilidades de Casa FENK
En el caso de un fallo del producto durante el periodo de garantía debido a defectos en los materiales o de mano de obra, Casa Fenk sólo será responsable de los siguientes gastos:
Todas las piezas y mano de obra necesarias para reparar el producto a su condición de óptimo funcionamiento.

Responsabilidades del comprador y/o usuario:
Notificar a Post-venta de Casa FENK dentro de las 48 horas hábiles siguientes al descubrimiento de la falla, indicando número de factura, remito, numero de serie de motor y alternador.
La instalación, puesta en marcha y reparación deberán ser ejecutadas por Casa FENK o personal autorizado por nuestra empresa, caso contrario se anulará la validez de este certificado.
Los mantenimientos del producto se deben realizar de acuerdo a las especificaciones establecidas en los manuales del fabricante de motor, alternador y tablero y deberán ser ejecutadas por Casa FENK o personal autorizado por nuestra empresa, caso contrario se anulará la validez de este certificado.
Proporcionar un acceso suficiente y razonable al grupo electrógeno para el caso de fallas garantizables
Costos incrementales y los gastos asociados con el traslado del producto y/o la reinstalación resultante de dejar el mismo a disposición de Casa FENK para efectuar la evaluación técnica.
Daños colaterales, a terceros y/o lucros cesantes por fallas en el grupo electrógeno
Sobre costos asociados a trabajos realizados por requerimientos del comprador y/o usuario fuera de horario laborable (horarios nocturnos, feriados o fines de semana).
Notificar con 72hs de anticipación los horarios y fechas para los trabajos o servicios

Esta garantía no cubre:
El uso inapropiado en relación a la potencia o daños producidos en partes eléctricas por sobrecargas o cortocircuitos.
El uso inapropiado en relación a la aplicación (Stand By, Prime Power, Continuos Power)
Uso y desgaste normal
Instalación, puesta en marcha y reparación ejecutada por personal ajeno a Casa Fenk o personal no autorizado.
Otros daños y perjuicios originados a partir de la falla del producto, sean directos o indirectos, o daños derivados de lucro cesante, pérdidas de ingresos u otra pérdida económica directa o indirecta, especial, consiguiente u otros similares, aún cuando hubiese sido advertida la posibilidad de tales daños.
El uso de combustibles inadecuados, degradados o contaminados.
Elementos y/o consumibles relacionados al mantenimiento obligatorio, tales como lubricantes, refrigerantes, filtros, correas, etc.
El almacenamiento inadecuado del producto antes y después de la puesta en marcha, y/o falta de uso.
Trabajos realizados sobre el producto, utilización de repuestos, filtros, accesorios no autorizados por Casa FENK
Negligencia y accidentes por mal uso tales como operación con refrigerante o lubricantes inadecuados; exceso de aceite; mantenimientos no realizados a tiempo; exceso de velocidad.
El daño de partes, accesorios, carcasas, y elementos periféricos que no forman parte del grupo electrógeno.
Viáticos, traslados de equipos y dificultades para acceder al producto
La reparación de daños cosméticos al grupo electrógeno o su cabina
Cuando el cliente transfiera el producto.
Cuando haya incumplimiento o deudas con los pagos convenidos por el producto en sí mismo, por su instalación, o por su mantenimiento.
Cuando haya incumplimiento o deuda por pagos de reparaciones no reconocidas en carácter de garantía.
Los componentes fabricados por terceros, tales como motor, generador, baterías, cargador de baterías, controladores, componentes electrónicos, plc, etc, para los cuales la garantía será la que otorgue el respectivo fabricante. Casa FENK gestionará su reparación ante quién corresponda, a requerimiento del cliente.
Esta garantía no obliga a Casa FENK a incorporar en unidades previas, modificaciones o mejoras introducidas en las unidades nuevas.

Nota: Para cualquier reclamo o controversia se fija la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

He leído, tomado conocimiento y aceptado los términos de esta póliza.

Nº de serie motor y alternador:

Firma:

Aclaración:

DNI: